aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1114831370		LUGO PEÑA ANGELICA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 14 5 50 BRR CENTRO	EL CERRITO-VALLE	2571403	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-01	2019-01	1000001841	8488277663	I	2019/02/18	2019/02/12	BANCO BOGOTA	0	$294,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$933,600**	**$149,400**			**$933,600**	**$116,700**			**$933,600**	**$18,700**			**$933,600**	**$9,800**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$933,600	$149,400			$933,600	$116,700			$933,600	$18,700			$933,600	$9,800		$0	$0
Ciudad: EL CERRITO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$933,600	$149,400			$933,600	$116,700			$933,600	$18,700			$933,600	$9,800		$0	$0
1	CC 1114831370	LUGO ANGELICA	230201	30	$933,600	$149,400	EPS016	30	$933,600	$116,700	CCF57	30	$933,600	$18,700	14-23	30	$933,600	$9,800	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$933,600	$149,400			$933,600	$116,700			$933,600	$18,700			$933,600	$9,800		$0	$0

PAGADO

2019/02/12 03:21 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1114831370		LUGO PEÑA ANGELICA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 14 5 50 BRR CENTRO	EL CERRITO-VALLE	2571403	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-01	2019-01	1000001841	8488277663	I	2019/02/18	2019/02/12	BANCO BOGOTA	0	$294,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$149,400	$0	$0	$149,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$149,400	$0	$0	$149,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,800	$0	$0	$9,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,800	$0	$0	$9,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,700	$0	$0	$18,700
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$18,700	$0	$0	$18,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$116,700	$0	$0	$116,700
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$116,700	$0	$0	$116,700
TOTAL				**1**	**$294,600**	**$0**	**$0**	**$294,600**

2019/02/12 03:21 PM

FEB 12 2019 14:14:20 RBMICT 7.02
CORRESPONSAL
DISTRI COMPUTER
CLL 14 6-91

BANCO DE BOGOTA

C. UNICO: 001744874 TER: AAMZZ446
V. ELECTRON Cc
**6199 RECIBO: 006120 RRN: 012712
RECAUDO APRO: 422449

SERVICIO: 1506
FACTURA: 0000000000000008488277663

** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO $ 294.600

FECHA PLANILLA: 2019/01
VALOR PLANILLA: $ 294.600
VALOR COMISION: $ 0
VALOR IVA: $ 0
PAGO APLICADO EN MM/DD: 02/12
*** CLIENTE ***
MAYOR INFORMACION EN LA LINEA

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN

FEBRERO 18 DE 2019

En cumplimiento de las obligaciones contraídas con el Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Deporte y Recreación, mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión, a continuación, relaciono las actividades ejecutadas:

1. Apoye los procesos de actualización, verificación y control de inventario de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos pertenecientes a la comuna 18 y 22.

2. Apoye con la recolección de insumos necesarios para dar respuesta clara y concreta a las PQRS y requerimientos de los entes de control que ingresaron a la secretaría en los tiempos acordados.

3. Moderé los COCIDE del territorio en el cual fui asignada.

4. Apoye las actividades que desde la subsecretaria de fomento se promovieron en las etapas de planificación, ejecución y evaluación.

5. Apoye a la coordinación de los eventos o acciones que se realizaron en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

6. Brinde apoyo en el acompañamiento a la supervisión de los contratos y/o convenios suscritos por la secretaria del deporte y la recreación a las juntas de acción comunal, fundaciones, corporaciones, asociaciones u otros.

7. Apoye la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por el instituto, los cuales deben tener la legalización de los requisitos exigidos según sea el caso y con visto bueno por parte de la asesoría jurídica de la secretaria del deporte y recreación.

8. Brindé apoyo en disponer de horarios específicos de atención al ciudadano en los escenarios deportivos del territorio donde fui asignado.

9. Establecí un cronograma semanal de actividades relacionadas con los escenarios deportivos, además de visitarlos en días y jornadas diferentes.

10. Apoye la asignación de los espacios y el uso adecuado para cada escenario informando que grupos, días y jornadas hacen uso de este (programa institucional, liga deportivas, clubes, deportivos, organizaciones comunitarias, instituciones educativa públicas, instituciones gubernamentales y entidades privadas) de acuerdo a la resolución institucional de administración de escenarios.

11. Asistí a las reuniones programadas por el apoyo a la coordinación de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

12. Custodie, sistematice la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

13. Vele por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los escenarios deportivos administrados por la secretaría y asociados.

14. Brindé apoyo en la información a la comunidad sobre la oferta deportiva, recreativa y de actividad física que promueve la SDR en el territorio donde fui asignada.

15. Vele por la identidad institucional en cada uno de los escenarios administrados.

16. Asistí a las reuniones propias del territorio con el convocadas por el gestor zonal.

17. Brinde apoyo en el seguimiento a la contratación de los escenarios comunitarios en cuanto a pagos, documentos que hacen parte integral del contrato.

18. Brinde apoyo desde mi área al área financiera en la elaboración de los contratos de arrendamiento escenarios deportivos del municipio de Santiago de Cali.

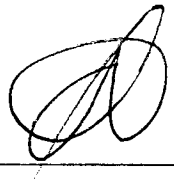
19. Brinde apoyo en la elaboración de fichas técnicas de los contratos suscritos por la secretaria de deporte y recreación.

20. Brinde apoyo en la organización, radicación y envío de los documentos soporte para pagos de actas finales, parciales, pagos e contratos de prestación de servicios, servicios públicos de la secretaria de deporte, de conformidad a su profesión, en cumplimiento del objeto contractual.

21. Brinde apoyo en las actividades operativas, logística o asistencial de carácter misional de la secretaría del deporte y la recreación en cumplimiento del objeto contractual.

22. Apoye con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Atentamente,



ANGELICA PATRICIA LUGO PEÑA
C.C. No. 1.114.831.370 de Cerrito (V)
Profesional Contratista









ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.02.02.18.P09.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/feb/2018

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [x]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1. 0390 de 2019	
Fecha del Informe: 18 de febrero de 2019	
Nombre completo del contratista: ANGELICA PATRICIA LUGO PEÑA	
Cédula y/o Nit: 1.114.831.370	
Nombre (s) del Supervisor (es): Andrés Camilo Cervino	
Organismo: Secretaria de Deporte y Recreación	No. Telefónico: 5141190
Objeto del contrato: Prestación de Servicios y de apoyo a la gestión, para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI (Ficha EBI -05044531).	

3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Fecha terminación
24/ENERO/2019	HASTA 30/ABRIL/2019	30/ABRIL/2019
Suspensión (Cuando aplique): N/A		
Fecha de inicio de la suspensión:		
Fecha final de la suspensión:		
Cesión (Cuando aplique): N/A		
Fecha de inicio de la cesión:		
Fecha final de la cesión:		
Otrosí (Cuando aplique): N/A		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Fecha de inicio del Otrosí:
Fecha final del Otrosí:
Terminación anticipada (Cuando aplique): N/A
Acta de Liquidación:
Observaciones al informe jurídico:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de nueve millones trescientos treinta y seis mil pesos ($ 9.336.000) M/Cte

Adición (Recursos): N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
9.336.000	2.334.000	2.334.000	4.668.000

Observaciones al informe contable y financiero:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:8488277663 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1000001841 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: 12 DE FEBRERO DE 2019 Periodo de pago de la seguridad social: ENERO DE 2019
Observaciones:	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es): Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0390 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

Obligación 1. Apoyar los procesos de actualización, verificación y control de inventario de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos.

-Apoyo los procesos de actualización, verificación y control de inventario de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos pertenecientes a las comunas 18 y 22.

Obligación 2. Apoyar con la recolección de insumos necesarios para dar respuesta clara y concreta a las PQRS y requerimientos de los entes de control que ingresen a la secretaria en los tiempos acordados.

-Apoyo con la recolección de insumos necesarios para dar respuesta clara y concreta a las PQRS y requerimientos de los entes de control que ingresaron a la secretaria en los tiempos acordados.

Obligación 3. Moderar los COCIDE del territorio en cual fue asignado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

-Modero COCIDE en el territorio en cual fue asignado

Obligación 4. Apoyar las actividades que desde la subsecretaria de fomento se promueven en las etapas de planificación, ejecución y evaluación.
-Apoyo las actividades que desde la subsecretaria de fomento se promueven en las etapas de planificación, ejecución y evaluación.

Obligación 5. Apoyar la coordinación de los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

-Apoyo la coordinación de los eventos o acciones que se realizaron en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

Obligación 6. Brindar apoyo en el acompañamiento a la supervisión de los contratos y/o convenios suscritos por la Secretaria del deporte y la Recreación a las Juntas de Acción Comunal, Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones u Otros.

-Brindo apoyo en el acompañamiento a la supervisión de los contratos y/o convenios suscritos por la Secretaria del deporte y la Recreación a las Juntas de Acción Comunal, Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones u Otros.

Obligación 7. Apoyar la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por el instituto, los cuales deben tener la legalización de los requisitos exigidos según sea el caso y con visto bueno por parte de la asesoría Jurídica de la Secretaria del Deporte y Recreación.

-Apoyo la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por el instituto, los cuales tuvieron la legalización de los requisitos exigidos según sea el caso y con visto bueno por parte de la asesoría Jurídica de la Secretaria del Deporte y Recreación.

Obligación 8. Brindar apoyo en disponer de horarios específicos de atención al ciudadano en los escenarios deportivos del territorio donde será asignado.

-Brindo apoyo en disponer de horarios específicos de atención al ciudadano en los escenarios deportivos del territorio donde fue asignado.

Obligación 9. Establecer un cronograma semanal de actividades relacionas con los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

escenarios deportivos, además de visitarlos en días y jornadas diferentes.

-Estableció un cronograma semanal de actividades relacionas con los escenarios deportivos, además de visitarlos en días y jornadas diferentes.

Obligación 10. Apoyar asignación de los espacios y el uso adecuado para cada escenario informando que grupos, días y jornadas hacen uso de este (Programa institucional, Liga Deportivas, Clubes Deportivos, Organizaciones Comunitarias, Instituciones Educativas Públicas, Instituciones Gubernamentales y Entidades Privadas) de acuerdo a la resolución institucional de administración de escenarios.

-Apoyo la asignación de los espacios y el uso adecuado para cada escenario informando que grupos, días y jornadas hacen uso de este, de acuerdo a la resolución institucional de administración de escenarios.

Obligación 11. Asistir a las reuniones programadas por el apoyo a la coordinación de administración de escenarios además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

-Asistió a las reuniones programadas por el apoyo a la coordinación de administración de escenarios además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

Obligación 12. Custodiar, sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

-Custodio, sistematizo la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

Obligación 13. Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la secretaria y asociados.

-Velo por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la secretaria y asociados.

Obligación 14. Brindar apoyo en la información a la comunidad sobre la oferta deportiva, recreativa y de actividad física que promueve la SDR en el territorio donde será asignado.

-Brindo apoyo en la información a la comunidad sobre la oferta deportiva, recreativa y de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

actividad física que promueve la SDR en el territorio donde fue asignado.

Obligación 15. Velar por la identidad institucional en cada uno de los escenarios administrados.
-Velo por la identidad institucional en cada uno de los escenarios administrados.

Obligación 16. Asistir a las reuniones propias del territorio con el convocadas por el gestor zonal.

-Asistió a las reuniones propias del territorio con el convocadas por el gestor zonal.

Obligación 17. Brindar apoyo en el seguimiento a la contratación de los escenarios comunitarios en cuanto a pagos, documentos que hacen parte integral del contrato.

-Brindo apoyo en el seguimiento a la contratación de los escenarios comunitarios en cuanto a pagos, documentos que hacen parte integral del contrato.

Obligación 18. Brindar apoyo desde su área al área financiera en la elaboración de los contratos de arrendamiento escenarios deportivos del municipio de Santiago de Cali.

- Brindo apoyo desde su área al área financiera en la elaboración de los contratos de arrendamiento escenarios deportivos del municipio de Santiago de Cali.

Obligación 19. Brindar apoyo en la elaboración de fichas técnicas de los contratos suscritos por la Secretaria de Deporte y Recreación.

- Brindo apoyo en la elaboración de fichas técnicas de los contratos suscritos por la Secretaria de Deporte y Recreación.

Obligación 20. Brindar apoyo en la organización, radicación y envío de los documentos soportes de pago de actas finales, parciales, pagos e contratos de prestación de servicios, servicios públicos de la secretaria de deporte, de conformidad a su profesión, en cumplimiento del objeto contractual.

- Brindo apoyo en la organización, radicación y envío de los documentos soportes de pago de actas finales, parciales, pagos e contratos de prestación de servicios, servicios públicos de la secretaria de deporte, de conformidad a su profesión, en cumplimiento del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación 21. Brindar apoyo en las actividades operativas, logística o asistencial de carácter misional de la Secretaria del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual.

- Brindo apoyo en las actividades operativas, logística o asistencial de carácter misional de la Secretaria del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual.

Obligación 22. Apoyar con el cumplimiento de las actividades de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- Apoyo con el cumplimiento de las actividades de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Recibo a Satisfacción de Servicios (Solo aplica para el informe final):

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No _____ de _____.

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Revaluación del Contratista o prestador de servicios: el contratista cumplió con las actividades de acuerdo a su competencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo (Solo aplica para el informe final):

Que el Contratista_____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No._____ de _____ (____) , vinculado a la _____, mediante contrato de Prestación de Servicios No. _____, durante el tiempo comprendido entre el _____de_____ y el _____de_____ del _____, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entrego Backup al área de Sistemas.

6. FIRMA RESPONSABLES

ANDRÉS CAMILO CERVINO Nombre y firma del Interventor / Supervisor	ANGELICA PATRICIA LUGO PEÑA Nombre y firma del Contratista

Ciudad y Fecha de suscripción del informe de supervisión:
Cali, Febrero 18 de 2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DOCUMENTO EQUIVALENTE – REGIMEN SIMPLIFICADO**	MAHP03.03.01.18.P11.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	27/oct/2015

DOCUMENTO EQUIVALENTE – REGIMEN SIMPLIFICADO
Art. 3 Decreto 522 de 2003

Dependencia: SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION **No.** 1144

Fecha de la Transacción: FEBRERO 18 DE 2019

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

Nit: 890.399.011-3 **Dirección:** Calle: 9 N° 37-02 **No. Teléfono:** 5141190

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: ANGELICA PATRICIA LUGO PEÑA

Cedula o Nit: 1.114.831.370 **Dirección Beneficiario:** CARRERA: 76 # 3d-10

Teléfono: 3168659093 **Correo Electrónico**:angelicalugo32@gmail.com

Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACION CONTRACTUAL

Concepto Supervisor (es): Objeto del Contrato: Prestación de Servicios y de apoyo a la gestión, para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI (Ficha EBI -05044531).

No. RPC: 4500157502 No. CDP: 3500106354 Vr. Contrato $ 9.336.000

Concepto: Cancelación segunda (2) Cuota según Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1. 0390 -2019 **Valor $:** 2.334.000

Son: DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($2.334.000) M/Cte

ANGELICA PATRICIA LUGO PEÑA
C.C. N°. 1.114.831.370 de Cerrito (V)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALE DE ENTRADA DE MERCANCÍAS Nº. 5000648561 Pág. 1

Fecha EM : 21.02.2019
Fecha actual : 21.02.2019

Centro : MCAL
Denominación : Municipio de Cali

Proveedor : 0300037387
Nombre : LUGO PEÑA ANGELICA PATRICIA
Pedido : 4500157502
Texto Cabecera : 2DA CUOTA
Grp compras : 046 Deportes Teléfono :5414277

Pos	Material	Denominación		
0001	1000138	SERVICIOS PROFESIONALES	300037387	
	P BP050445311010107		1	UN

Emisor FRANSANB F I R M A
